

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, **12** de abril de 1985.

Visto el presente expediente en //////
el que se solicita la prórroga de contratación de un
agente para la Habilitación de la Cámara Nacional de
Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial y lo In-
formado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Ad-
ministración a prorrogar la contratación -a partir del
3 de abril y hasta el 30 de junio de 1985- a la señori-
ta Silvina Paz (D.N.I. N°1.331.055) con una categoría
presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar
Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico)
para desempeñarse en la Habilitación de la Cámara Na-
cional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial.

2°) Imputar el gasto resultante de lo //
precedentemente dispuesto con cargo a la partida perti-
nente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y pase a la Sub-
secretaría de Administración, a sus efectos.



JOSÉ MANUEL CASTALLERO